DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13330
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER5298

1.DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE** Adriana Briceño
CAT	03	**MOVIL:**	CON	
FECHA:	20/06/2019	**HORA:**	15:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCION	Diagonal 84 A No.76-74	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X:98276.16 Y:112168.99
SECTOR CATASTRAL	Paris Gaitán	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	150 M2
UPZ:	29-Minuto de Dios	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	30
LOCALIDAD	Engativá	FAMILIAS 20 ADULTOS 20 MENORES 10	
CHIP:	AAA0063EUUH	**PREDIOS EVALUADOS**	1
AREA INSPECCIONADA	700 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-34136

2.ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3.ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5.ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones
}

6.ANTECEDENTES:

El predio de la Diagonal 84 A No.76-74, se encuentra en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá, no está en el programa de legalización y regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el IDIGER no ha emitido concepto de riesgo.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado no presenta cobertura de Amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7.LOCALIZACIÓN

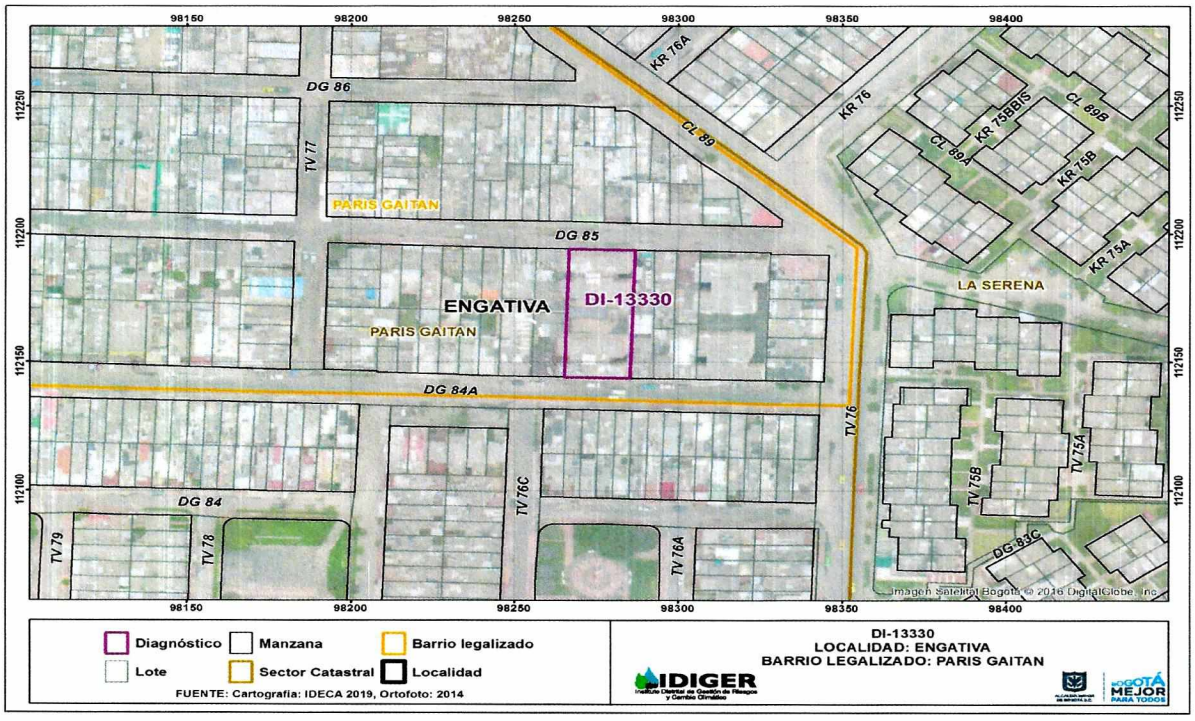

Figura 1. Localización del predio evaluado en la Diagonal 84 A No. 76-74el Sector Catastral París Gaitán

Diagonal 47 No. 77A - 39 Interior 11
Conmutador 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8.DESCRIPCIÓN

El día 20 de junio de 2019 en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Diagonal 84 A No.76-74, en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza el Conjunto Multifamiliar La Plazoleta, conformado por una edificación de dos bloques, con seis niveles, y sótano, conformada por un sistema estructural aporticado con entrepisos, cubierta en concreto reforzado y divisiones en mampostería. Para la cimentación del edificio se realizaron actividades de excavación conformando un talud de corte con altura máxima estimada de 3 metros y longitud de 50 metros. En el costado de norte del sótano se evidencian afloramientos de humedades y filtraciones en las paredes perimetrales y en las esquinas .En la placa de contrapiso del sótano donde empieza la rampa de acceso al sótano se evidencian desprendimientos de material que dejan al descubierto el refuerzo de acero en un área estimada de un metro por 0.20 metro. En los demás elementos estructurales y no estructurales del edificio no se evidencian daños.

9.POSIBLES CAUSAS

Posiblemente por la falta de obras de drenaje se presentan las filtraciones que están siendo evidenciadas en el sótano.

Los desprendimientos en el vértice de la placa de la rampa y la placa de contrapiso, se dan posiblemente por el continuo choque de los vehículos contra la superficie del concreto en esta zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10.REGISTRO FOTOGRAFICO

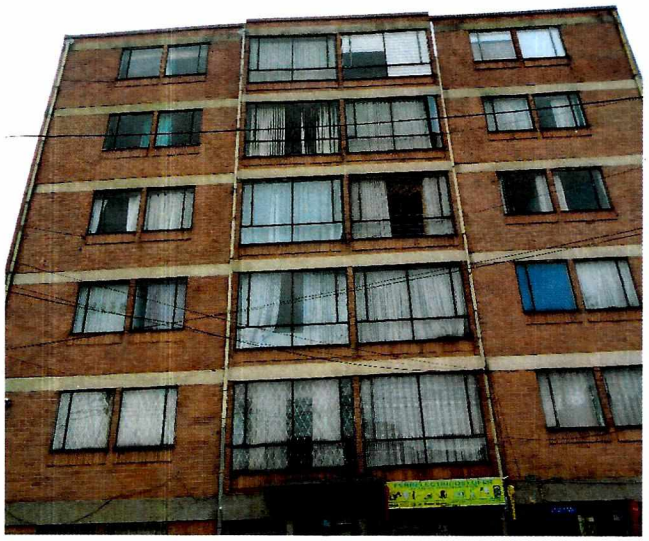

Fotografía 1. Vista frontal del predio evaluado.



Fotografía 2. Al fondo acceso al sótano del predio evaluado



Fotografía 3. Irregularidades en la superficie de la placa del sótano que contribuyen a incrementar el impacto por el flujo de vehículos



Fotografía 4. Humedades y filtraciones en el muro en el costado noroccidental.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Humedad y filtraciones el muro costado norte



Fotografía 6. Humedades y filtraciones costado nororiental

11.DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	No. DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 84 A No. 76-74	Adriana Briceño	Edificio	Habitacional	6	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12.RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento progresivo de los daños identificados en el Conjunto Multifamiliar La Plazoleta de la Diagonal 84 A No.76-74 en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá.

13.ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del inmueble emplazado en el predio de la Diagonal 84 A No.76-74 en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá, Conjunto Multifamiliar La Plazoleta.

14.CONCLUSIONES

La estabilidad estructural del Conjunto Multifamiliar La Plazoleta ubicado en la Diagonal 84 A No.76-74 en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. Su comportamiento ante cargas dinámicas es incierto.

Diagonal 47 No. 77A - 39 Interior 11
Conmutador 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15.RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables del Conjunto Multifamiliar La Plazoleta ubicado en la Diagonal 84 A No.76-74 en el Sector Catastral París Gaitán de la Localidad de Engativá, realizar las acciones pertinentes para al mantenimiento y/o mejoramiento de las edificaciones apoyándose en personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

A la Alcaldía Local de Engativá, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de las habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Profesiónal Universitario 219-12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 39 Interior 11
Conmutador 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS